



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Res. 55,356-2022-J.D.

**CELEBRADA EL:
15 DE MARZO DE 2022**



Resolución No. 55,356-2022-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 55,356-2022-J.D.:

PRIMERO. APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.D. P-N-0029-2022 de fecha 10 de febrero de 2022, hasta por la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON 00/100 (B/.9,358,965.00)**, con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 197-Créditos Reconocidos por Servicios No Personales-Servicios Comerciales y Financieros, que permita atender la cancelación de pasivos adeudados en concepto de "Suministro de Insumos de Hemodiálisis, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinas de Ósmosis Inversa, Mantenimiento del Sistema Informático, según Informe Técnico Fundado" y por "Sesiones Integrales de Hemodiálisis y mobiliario no pagado".



Se utiliza como fuente de financiamiento saldo disponible en el Objeto de Gasto 166-Servicios Médicos en el País, que según la Dirección Ejecutiva Nacional de los Servicios y Prestaciones en Salud, no se utilizaran en su totalidad durante la Vigencia Fiscal 2022.